



Anuncio de licitación

Número de Expediente **PSU/2024/0000087672**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 21-08-2024 a las 08:50 horas.



Suministro de sistemas de generación fotovoltaica para autoconsumo eléctrico y luminarias LED (para la adecuación del sistema de iluminación y mejora de la eficiencia energética) en institutos de educación secundaria dependientes de la Secretaría General de la Consejería de Educación, Ciencia y Formación Profesional de la Junta de Extremadura

Contrato Sujeto a regulación armonizada Si

→ Directiva de aplicación Directiva 2014/24/EU - sobre Contratación Pública

→ Valor estimado del contrato 5.660.286,31 EUR.

→ Tipo de Contrato Suministros

→ Importe 6.848.946,44 EUR.

→ Subtipo Adquisición

→ Importe (sin impuestos) 5.660.286,31 EUR.

→ Contrato Mixto No

→ Plazo de Ejecución

→ 9 Mes(es)

→ Clasificación CPV

→ 09331200 - Módulos solares fotovoltaicos. [1]

→ 31524120 - Lámparas de techo. [2]

→ 31530000 - Partes de lámparas y material de alumbrado. [3]

Proceso de Licitación

→ Procedimiento Abierto

→ Tramitación Ordinaria

→ Presentación de la oferta Electrónica

→ Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP) : No

→ Sistema de Contratación No aplica

→ Detalle de la Licitación:

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=ALqKZjJP8nEUqXM96WStVA%3D%3D

Nº de Lotes: 2

→ Se debe ofertar: A uno o varios lotes

→ Número máximo de lotes a los que se puede presentar: 2

→ Número máximo de lotes que se puede adjudicar a un licitador: 1 [4]

Entidad Adjudicadora

→ **Consejería de Educación, Ciencia y Formación Profesional**

→ Tipo de Administración Autoridad regional

→ Actividad Principal 9 - Educación

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Perfil del Contratante

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=GTpdmW%2Fq9uQQK2T_EfXGy%2BA%3D%3D

Dirección Postal

Contacto

→ Avda. de Valhondo, s/n - Módulo 4, 3ª planta
→ (06800) Mérida España
→ ES431

→ Teléfono 924007514
→ Fax 924007572
→ Correo Electrónico contratacion.edu@juntaex.es

Proveedor de Pliegos

→ Consejería de Educación, Ciencia y Formación Profesional
→ Sitio Web <https://contrataciondelestado.es>

Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 20/09/2024 a las 23:59 [5]

Dirección Postal

→ Avda. de Valhondo, s/n - Módulo 4, 3ª planta
→ (06800) Mérida España

Contacto

→ Teléfono 924007622
→ Correo Electrónico contratacion.edu@juntaex.es

Recepción de Ofertas

→ CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y FORMACIÓN PROFESIONAL
→ Sitio Web <https://contrataciondelestado.es>

Dirección Postal

→ Avda. de Valhondo, s/n - Módulo 4, 3ª planta
→ (06800) Mérida España

Contacto

→ Teléfono 924007622
→ Correo Electrónico contratacion.edu@juntaex.es

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 20/09/2024 a las 23:59 [6]

Apertura de Ofertas Económicas y Documentación

Apertura de Ofertas Económicas

Apertura sobre archivo 3

→ Apertura sobre oferta económica
→ El día 30/09/2024 a las 09:00 horas [7]
→ Apertura sobre archivo 3, oferta económica y criterios cuantificables automáticamente

Proveedor de Información adicional

→ Consejería de Educación, Ciencia y Formación Profesional
→ Sitio Web <https://contrataciondelestado.es>

Dirección Postal

→ Avda. de Valhondo, s/n - Módulo 4, 3ª planta
→ (06800) Mérida España

Contacto

→ Teléfono 924007622
→ Correo Electrónico contratacion.edu@juntaex.es

Lugar

→ Edificio administrativo III Milenio

Dirección Postal

→ Avda Valhondo, s/n
→ (06800) Mérida España

Tipo de Acto : Privado

Otros eventos

Apertura sobre archivo 1

- Apertura sobre administrativo
- El día 23/09/2024 a las 09:00 horas [8]
- Apertura sobre archivo 1 documentación administrativa

Lugar

- Edificio administrativo III Milenio

Dirección Postal

- Avda Valhondo, s/n
- (06800) Mérida España

Tipo de Acto : Privado

Subasta electrónica

- Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

Información del Anuncio de Licitación en Diarios

Publicación en el DOUE

- Fecha de publicación 14/08/2024 [9]
- Enlace Publicación: <https://ted.europa.eu/udl?uri=TED:NOTICE:488877-2024:TEXT:ES:HTML> [10]
- Fecha de publicación 14/08/2024 [9]
- Enlace Publicación: <https://ted.europa.eu/udl?uri=TED:NOTICE:488877-2024:TEXT:ES:HTML> [10]

Objeto del Contrato: Suministro de sistemas de generación fotovoltaica para autoconsumo eléctrico y luminarias LED (para la adecuación del sistema de iluminación y mejora de la eficiencia energética) en institutos de educación secundaria dependientes de la Secretaría General de la Consejería de Educación, Ciencia y Formación Profesional de la Junta de Extremadura

→ Descripción del procedimiento

Suministro de sistemas de generación fotovoltaica para autoconsumo eléctrico y luminarias LED (para la adecuación del sistema de iluminación y mejora de la eficiencia energética) en institutos de educación secundaria dependientes de la Secretaría General de la Consejería de Educación, Ciencia y Formación Profesional de la Junta de Extremadura

→ Valor estimado del contrato 5.660.286,31 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 6.848.946,44 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 5.660.286,31 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 09331200 - Módulos solares fotovoltaicos. [1]

→ 31524120 - Lámparas de techo. [2]

→ 31530000 - Partes de lámparas y material de alumbrado. [3]

→ Plazo de Ejecución

→ 9 Mes(es)

→ Lugar de ejecución

→ Subentidad Nacional Extremadura

→ Código de Subentidad Territorial ES43

Dirección Postal

→ España

Opciones y prórrogas

→ Número máximo de prórrogas: 0

Condiciones de ejecución del contrato

→ Se utilizará pedido electrónico : No

→ Se aceptará factura electrónica : Sí

→ Se utilizará el pago electrónico : No

→ Condiciones especiales de ejecución de Contrato

→ Consideraciones de tipo social - Ver apartado 24 del Cuadro resumen Anexo I del PCAP

Lote 1: IES Provincia de Badajoz

→ Descripción del lote IES Provincia de Badajoz.

→ Lugar de ejecución

→ País España

→ Subentidad Nacional Extremadura

→ Código de Subentidad Territorial ES43

→ Valor estimado del contrato 2.813.149,44 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 3.403.910,82 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 2.813.149,44 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 09331200 - Módulos solares fotovoltaicos. [11]

→ Clasificación CPV

→ 31524120 - Lámparas de techo.

→ Clasificación CPV

→ 31530000 - Partes de lámparas y material de alumbrado.

Condiciones de Licitación

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- Ampliación de garantía
- Subtipo Criterio : Otros
- Ponderación : 10
- Oferta económica
- Subtipo Criterio : Precio
- Ponderación : 90

Lote 2: IES Provincia de Cáceres

- Descripción del lote IES Provincia de Cáceres
- Lugar de ejecución
- País España
- Subentidad Nacional Extremadura
- Código de Subentidad Territorial ES43
- Valor estimado del contrato 2.847.136,87 EUR.
- Presupuesto base de licitación
- Importe 3.445.035,61 EUR.
- Importe (sin impuestos) 2.847.136,87 EUR.
- Clasificación CPV
 - 09331200 - Módulos solares fotovoltaicos. [12]
- Clasificación CPV
 - 31524120 - Lámparas de techo.
- Clasificación CPV
 - 31530000 - Partes de lámparas y material de alumbrado.

Condiciones de Licitación

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- Ampliación de garantía
- Subtipo Criterio : Otros
- Ponderación : 10
- Oferta económica
- Subtipo Criterio : Precio
- Ponderación : 90

Condiciones de Licitación

- 0
- No aplica la Directiva de Vehículos Limpios

Garantía Requerida Definitiva

- Porcentaje 5 %

Plazo de constitución

- 10 Día(s)

Requisitos de participación de los licitadores

Condiciones de admisión

- Capacidad de obrar - Estarán facultadas para contratar con la Administración las personas físicas o jurídicas, españolas o extranjeras, que tengan plena capacidad de obrar. En el caso de las personas jurídicas sólo podrán ser adjudicatarias de contratos cuyas prestaciones estén comprendidas dentro de los fines, objeto o ámbito de actividad que, a tenor de sus estatutos o reglas fundacionales, les sean propios.
- Preferencia para empresas con personas con discapacidad - o
- No prohibición para contratar - o
- No estar incurso en incompatibilidades - o
- Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social - o
- Cumplimiento con las obligaciones tributarias - o
- Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española. - o

Motivos de exclusión

- Acuerdos con otros operadores económicos con el objetivo de falsear la competencia - Artículo 71 de la LCSP establece las prohibiciones de contratar y el artículo 57, apartado 1, de la Directiva 2014/24/UE
- Fraude - Artículo 71 de la LCSP establece las prohibiciones de contratar y el artículo 57, apartado 1, de la Directiva 2014/24/UE
- Trabajo infantil y otras formas de trata de seres humanos - Artículo 71 de la LCSP establece las prohibiciones de contratar y el artículo 57, apartado 1, de la Directiva 2014/24/UE
- Corrupción - Artículo 71 de la LCSP establece las prohibiciones de contratar y el artículo 57, apartado 1, de la Directiva 2014/24/UE
- Acuerdo con los acreedores - Artículo 71 de la LCSP establece las prohibiciones de contratar y el artículo 57, apartado 1, de la Directiva 2014/24/UE

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

- Trabajos realizados - Relación de los principales suministros realizados de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato en el curso de como máximo, los tres últimos años, en la que se indique el importe, la fecha y el destinatario, público o privado de los mismos. Se entenderá de igual o similar naturaleza los que se correspondan con los tres primeros dígitos del CPV, señalado para el objeto del lote del contrato que se señalan en el cuadro resumen de características del PCAP. Al reflejarse varios CPV la exigencia de los mismos es acumulativa. El requisito mínimo exigido para la acreditación de la solvencia técnica se efectuará mediante la relación de los principales suministros efectuados en los tres últimos años, de igual o similar naturaleza de los que constituyen el objeto del contrato, cuyo importe anual acumulado en el año de mayor ejecución sea igual o superior a una vez el valor estimado del lote a que se licite, Lote 1: 2.813.149,44 euros y Lote 2: 2.847.136,87 euros. Los suministros efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público, cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por este o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario acompañado de los documentos obrantes en poder del mismo que acrediten la realización de la prestación, en su caso estos certificados serán comunicados directamente al órgano de contratación por la autoridad competente. El cómputo se efectuará hasta la fecha de finalización del plazo para la presentación de proposiciones u ofertas. [13] Umbral: 0 Periodo: 3 años

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

- Cifra anual de negocio - Volumen anual de negocios referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles en función de las fechas de constitución o de inicio de actividades del empresario y de presentación de las ofertas por importe igual o superior al valor estimado de cada uno de los lotes que se le adjudiquen, al objeto del presente expediente. Lote 1: 2.813.149,44 euros y Lote 2: 2.847.136,87 euros. El volumen anual de negocios se acreditará por medio de sus cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil, si el empresario estuviera inscrito en dicho registro, y en caso contrario por las depositadas en el registro oficial en que deba estar inscrito. Los empresarios individuales no inscritos en el Registro Mercantil acreditarán su volumen anual de negocios mediante sus libros de inventarios y cuantas anuales legalizados por el Registro Mercantil [14] Umbral: 0 Periodo: 3 años

Preparación de oferta

- Sobre Sobre-archivo 1
- Tipo de Oferta Documentación administrativa
- Nº Lote: 1
-

Nº Lote: 2

- Evento de Apertura Apertura sobre archivo 1
- Descripción Sobre archivo 1 documentación administrativa

Preparación de oferta

- Sobre Sobre archivo 3 lote 2
- Tipo de Oferta Oferta económica o evaluable mediante fórmulas
- Nº Lote: 2
- Evento de Apertura Apertura sobre archivo 3
- Descripción Sobre archivo 3 lote 2 oferta económica y criterios cuantificables automáticamente

Preparación de oferta

- Sobre Sobre-archivo 3 Lote 1
- Tipo de Oferta Oferta económica o evaluable mediante fórmulas
- Nº Lote: 1
- Evento de Apertura Apertura sobre archivo 3
- Descripción Sobre archivo 3 lote 1 oferta económica y criterios cuantificables automáticamente

Plazo de Validez de la Oferta

- 2 Mes(es)

Presentación de recursos

Presentación de recursos

- **Comisión Jurídica de Extremadura**
- Sitio Web <https://contrataciondelestado.es>

Dirección Postal

- Godofredo Ortega y Muñoz, 1
- (06011) Badajoz España

Contacto

- Teléfono 924221720
- Correo Electrónico secretaria.cj@juntaex.es

- Se aceptará factura electrónica

- Programas de Financiación Financiación con fondos de la UE
- Fuente de financiación Fondo Europeo de Desarrollo Regional
- Descripción de Programas de Financiación P.O. 2021-2027 Extremadura

Subcontratación permitida

- Ver apartado 22 del Cuadro resumen Anexo I del PCAP

Proceso de Licitación

Subasta electrónica

- Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

→ [Enlace al Anuncio Anterior](#)

→ [1] Donde se decía '09332000: Instalación solar.' ahora se dice '09331200: Módulos solares fotovoltaicos.'

→ [2] Se añade información en

Clasificación CPV

31524120: Lámparas de techo.

→ [3] Se añade información en

Clasificación CPV

31530000: Partes de lámparas y material de alumbrado.

→ [4] Donde se decía ' 2' ahora se dice ' 1'

→ [5] Donde se decía ' 12/09/2024' ahora se dice ' 20/09/2024'

→ [6] Donde se decía ' 12/09/2024' ahora se dice ' 20/09/2024'

→ [7] Donde se decía ' 24/09/2024' ahora se dice ' 30/09/2024'

→ [8] Donde se decía ' 17/09/2024' ahora se dice ' 23/09/2024'

→ [9] Donde se decía ' 13/08/2024' ahora se dice ' 14/08/2024'

→ [10] Se añade información en

Anexo

Referencia Externa

URI <https://ted.europa.eu/udl?uri=TED:NOTICE:488877-2024:TEXT:ES:HTML>

→ [11] Donde se decía '09332000: Instalación solar.' ahora se dice '09331200: Módulos solares fotovoltaicos.'

→ [12] Donde se decía '09332000: Instalación solar.' ahora se dice '09331200: Módulos solares fotovoltaicos.'

→ [13] Donde se decía ' Relación de los principales suministros realizados de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato en el curso de como máximo, los tres últimos años, en la que se indique el importe, la fecha y el destinatario, público o privado de los mismos. Se entenderá de igual o similar naturaleza los que se correspondan con los tres primeros dígitos del CPV, señalado para el objeto del lote del contrato que se señalan en el cuadro resumen de características del PCAP. Al reflejarse varios CPV la exigencia de los mismos es acumulativa. El requisito mínimo exigido para la acreditación de la solvencia técnica se efectuará mediante la relación de los principales suministros efectuados en los tres últimos años, de igual o similar naturaleza de los que constituyen el objeto del contrato, cuyo importe anual acumulado en el año de mayor ejecución sea igual o superior a una vez el valor estimado del lote a que se licite, Lote 1: 2.813.148,29 euros y Lote 2: 2.847.136,88 euros. Los suministros efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público, cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por este o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario acompañado de los documentos obrantes en poder del mismo que acrediten la realización de la prestación, en su caso estos certificados serán comunicados directamente al órgano de contratación por la autoridad competente. El cómputo se efectuará hasta la fecha de finalización del plazo para la presentación de proposiciones u ofertas. ' ahora se dice ' Relación de los principales suministros realizados de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato en el curso de como máximo, los tres últimos años, en la que se indique el importe, la fecha y el destinatario, público o privado de los mismos. Se entenderá de igual o similar naturaleza los que se correspondan con los tres primeros dígitos del CPV, señalado para el objeto del lote del contrato que se señalan en el cuadro resumen de características del PCAP. Al reflejarse varios CPV la exigencia de los mismos es acumulativa. El requisito mínimo exigido para la acreditación de la solvencia técnica se efectuará mediante la relación de los principales suministros efectuados en los tres últimos años, de igual o similar naturaleza de los que constituyen el objeto del contrato, cuyo importe anual acumulado en el año de mayor ejecución sea igual o superior a una vez el valor estimado del lote a que se licite, Lote 1: 2.813.149,44 euros y Lote 2: 2.847.136,87 euros. Los suministros efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público, cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por este o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario acompañado de los documentos obrantes en poder del mismo que acrediten la realización de la prestación, en su caso estos certificados serán comunicados directamente al órgano de contratación por la autoridad competente. El cómputo se efectuará hasta la fecha de finalización del plazo para la presentación de proposiciones u ofertas. '

→ [14] Donde se decía ' Volumen anual de negocios referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles en función de las fechas de constitución o de inicio de actividades del empresario y de presentación de las ofertas por importe igual o superior al valor estimado de cada uno de los lotes que se le adjudiquen, al objeto del presente expediente. Lote 1: 2.813.148 ,29 euros y Lote 2: 2.847.136,88 euros. El volumen anual de negocios se acreditará por medio de sus cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil, si el empresario estuviera inscrito en dicho registro, y en caso contrario por las depositadas en el registro oficial en que deba estar inscrito. Los empresarios individuales no inscritos en el Registro Mercantil acreditarán su volumen anual de negocios mediante sus libros de inventarios y cuantías anuales legalizados por el Registro

Mercantil' ahora se dice ' Volumen anual de negocios referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles en función de las fechas de constitución o de inicio de actividades del empresario y de presentación de las ofertas por importe igual o superior al valor estimado de cada uno de los lotes que se le adjudiquen, al objeto del presente expediente. Lote 1: 2.813.149,44 euros y Lote 2: 2.847.136,87 euros. El volumen anual de negocios se acreditará por medio de sus cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil, si el empresario estuviera inscrito en dicho registro, y en caso contrario por las depositadas en el registro oficial en que deba estar inscrito. Los empresarios individuales no inscritos en el Registro Mercantil acreditarán su volumen anual de negocios mediante sus libros de inventarios y cuantas anuales legalizados por el Registro Mercantil'

ID 0000014016461 | UUID 2024-000898899 | SELLO DE TIEMPO Fecha Wed, 21 Aug 2024 08:50:58:470 CEST N.Serie
37641799133920348117964122327035263871 Autoridad 4: C=ES,L=MADRID,O=FNMT-RCM,OU=CERES,2.5.4.97=VATES-Q2826004J,CN=AUTORIDAD DE
SELLADO DE TIEMPO FNMT-RCM - TSU 2023